



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 07 OCT 2020

2069

DECRETO ALC. N° 2069 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1403 del 07 de Julio de 2020, mediante el cual se aprueba los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2020, ambas fechas inclusive.

- a) Don Iván Brucis Arias Vallejos, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos;
- b) Don Rodrigo Alejandro Cárcamo Pacheco, Contador General, asimilado al Grado 13º de la Planta Técnicos;
- c) Doña Bárbara Nicolle Flores Labbe, Ingeniero Comercial, asimilado al Grado 14º de la Planta Técnicos;
- d) Don Claudio Conrado León Pérez, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos;
- e) Doña Marilyn Cecilia Navarrete Tapia, Contador General mención Tributaria, asimilado al Grado 17º de la Planta Técnicos;
- f) Don Josue Esteban Palomino Zúñiga, Contador Auditor, asimilado al Grado 11º de la Planta Técnicos;
- g) Doña Javiera Fernanda Palomera Astaburuaga, asimilado al Grado 17º de la Planta Administrativos;
- h) Don Juan Enrique Rojas Ramírez, asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos.
- i) Don Miguel Ángel Romero Reyes, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.

2.- El Decreto ALC. N° 1581 del 03 de Agosto de 2020, que aprueba el nombramiento a contrata de don José Miguel Flores Donoso, para que efectúe labores técnico - Administrativas en Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, asimilado al Grado 17º de la Planta Técnicos, a contar del 27 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2020, ambas fechas inclusive.

3.- Que es necesario nombrar a los funcionarios individualizados, para que efectúen labores dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- Que con los nombramientos contenidos en este decreto, no se excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

5.- El Memo N° 130 (30/09/2020), enviado por el señor Alcalde, mediante el cual instruye los nombramientos a contrata de los funcionarios dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Octubre de 2020.

D E C R E T O

1.- Apruébase la prórroga de nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas:

- a) Don **Iván Brucis Arias Vallejos**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en el Departamento de Rentas - Inspecciones, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.
- b) Don **Rodrigo Alejandro Cárcamo Pacheco**, Cédula Nacional de Identidad N° , Contador General, para que efectúe labores técnicas en el Departamento de Contabilidad y Cajero, asimilado al Grado 13º de la Planta Técnicos.
- c) Doña **Bárbara Nicolle Flores Labbe**, Cédula Nacional de Identidad N° , Ingeniero Comercial, para que efectúe labores técnico - Administrativas y Cajera en Tesorería Municipal, asimilada al Grado 14º de la Planta Técnicos.



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

- d) Don **José Miguel Flores Donoso**, Cédula Nacional de Identidad N° , Administrador Público, para que efectúe labores técnico – Administrativas y Cajero en Tesorería Municipal, asimilado al Grado 17º de la Planta Técnicos.
- e) Don **Claudio Conrado León Pérez**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en el Departamento de Rentas Municipales, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.
- f) Doña **Marilyn Cecilia Navarrete Tapia**, Cédula Nacional de Identidad N° , Contador General mención Legislación Tributaria, para que efectúe labores técnico – administrativas y Cajera en Tesorería Municipal, asimilado al Grado 17º de la Planta Técnicos.
- g) Don **Josué Esteban Palomino Zúñiga**, Cédula Nacional de Identidad N° , Contador Auditor, para que efectúe labores técnico – administrativas en el Departamento de Contabilidad y Cajero, asimilado al Grado 11º de la Planta Técnicos.
- h) Doña **Javiera Fernanda Palomera Astaburuaga**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores Administrativas en el Departamento de Contabilidad y Cajero, asimilado al Grado 17º de la Planta Administrativos.
- i) Don **Juan Enrique Rojas Ramírez**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores administrativas en la Bodega Municipal y apoyo en mantención del Inventario municipal – área de Finanzas, asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos
- j) Don **Miguel Ángel Romero Reyes**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en el Departamento de Rentas Municipales, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.

2.- Dichos nombramientos se efectúan a contar del **01 de Octubre de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados, cuentan con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por imposiciones razones de buen servicio, los funcionarios asumirán en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 2, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese a los funcionarios señalados la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VVS/VFG/atis.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos